

RECENSIONES

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, José Luis. *Estudios sobre el Patrimonio Cultural de España*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2.004.

La editorial Marcial Pons ha publicado recientemente el último trabajo de José Luis ÁLVAREZ ÁLVAREZ titulado *Estudios sobre el Patrimonio Cultural de España*.

Este libro no es una publicación al uso en la bibliografía jurídica española. *Estudios sobre el Patrimonio Cultural de España* recoge por orden cronológico cincuenta y dos trabajos del autor –entre artículos publicados y conferencias pronunciadas– fechados entre los años 1976 y 2004. Es, por consiguiente, una publicación miscelánea y diversa, en la que se suceden cronológicamente estudios sobre aspectos del Patrimonio Cultural como el concepto y naturaleza jurídica de los bienes culturales, el Derecho de la Cultura, el Patrimonio Cultural de la Iglesia Católica, el régimen jurídico del mercado del arte y el coleccionismo, los museos o el fomento y la promoción de la conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

Esta serie de estudios puede suscitar ciertas reservas sobre su utilidad e interés considerando los grandes cambios políticos, jurídicos, económicos y sociales acaecidos durante cuatro décadas. El propio autor parece ser consciente de ello, es más, como pone expresamente de manifiesto en el prólogo, reconoce abiertamente que en los diferentes trabajos se producen reiteraciones en muchos de sus contenidos –nadie escribe y pronuncia conferencias durante tanto tiempo sin repetir el discurso– y que, además, ha decidido no introducir modificaciones o retoques en ninguno de ellos, que se reproducen tal cual fueron inicialmente publicados.

Sin embargo la propuesta de ÁLVAREZ ÁLVAREZ tiene un gran interés que la convierte en un referente indiscutible de la bibliografía sobre la ordenación jurídica del Patrimonio Cultural en España. El propio autor modestamente lo apunta en la introducción (pág. 16) cuando afirma: “puede ser interesante ver la evolución, por razones doctrinales o legislativas, de cuestiones, criterios, o incluso acuerdos internacionales, o normas de Comunidades Autónomas que han ido surgiendo desde que se empieza la labor parlamentaria para hacer la legislación de la que nos ocupamos en los finales años de los setenta del siglo XX, hasta los primeros del XXI”.

La recopilación de artículos y conferencias de *Estudios sobre el Patrimonio Cultural de España* hace las veces de crónica de los últimos treinta años de legislación, aplicación administrativa, interpretación judicial e investigación doctrinal sobre el Patrimonio Cultural en España, narrada además por un cronista de excepción, testigo directo de los cambios acaecidos durante estos años desde las diferentes instancias implicadas en la conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico, participando activamente como asesor ministerial, diputado, comisionado del Consejo de Europa, académico, investigador, notario, conferenciante o coleccionista.

Además del valor doctrinal de los contenidos del libro recensionado es especialmente interesante el testimonio que realiza del desarrollo del debate científico, político y social sobre el Patrimonio Cultural en España en los últimos años. De ahí el acierto del autor por decirse a no retocar, actualizar o simplemente eliminar las repeticiones o redundancias que se producen entre algunos de los contenidos conjuntamente publicados, que permiten estudiar la evolución del pensamiento del autor, y, en general, de la propia normativa, de la jurisprudencia y de la doctrina durante esos años.

Esta nueva edición de los estudios de ALVÁREZ ALVÁREZ será además de gran interés para muchos investigadores en la medida que les permitirá acceder a textos de difícil consulta por las características de las publicaciones en las que inicialmente vieron la luz, o, simplemente, por tratarse de conferencias no publicadas.

La estructura del libro es sencilla pues se sigue rigurosamente un criterio cronológico, aunque en la introducción (pág. 16) se contiene una clasificación de los “campos a los que se extienden los textos que a continuación se publican”, distinguiendo entre los que tratan sobre el “Patrimonio Histórico, Cultural o Natural como conjunto” (13 trabajos); los que van referidos de forma especial al “Patrimonio de la Iglesia” (3 trabajos); los que versan sobre temas fiscales (5 trabajos); los referidos a “Museos” (4 trabajos); al “coleccionismo” (5 trabajos); a temas internacionales (3 trabajos) y, finalmente, al “mercado del arte” (3 trabajos).

Finalmente, no quisiera cerrar estas breves líneas sin manifestar mi reconocimiento por la trayectoria investigadora de José Luis ÁLVAREZ ÁLVAREZ, que con la publicación de este libro ha puesto de manifiesto su generosidad intelectual, volcada siempre en la formación y la divulgación a través del estudio y la transmisión de la experiencia. Su dedicación y ejemplo, plasmadas en las abundantes páginas del libro, deben ser un acicate para todos aquellos

que como su autor seguimos esforzándonos por dotar a nuestra sociedad de los mejores instrumentos jurídicos para lograr la salvaguarda y acrecentamiento de los bienes culturales, en el convencimiento, expresado por el Preámbulo de la Ley del Patrimonio Histórico Español, “de que con su disfrute se facilita el acceso a la Cultura y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos”.

Eduardo Caruz Arcos

ISABEL JAIMEZ GAGO: “Políticas públicas y turismo”. Prólogo del Dr. Ángel Sánchez Blanco, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Sevilla, 2004, 694 págs. Ed.

Las aportaciones económicas que el sector turístico realiza a la economía nacional justifican un trabajo como el que recensionamos, donde con una amena lectura se percibe la evolución histórica de la regulación del fenómeno turístico, y cómo el sector público y privado se han involucrado en el mismo realizándolo y adaptándolo a una nueva realidad social.

El estudio de la materia turística, desde el punto de vista del Derecho Administrativo, debe tratar la organización administrativa con competencias o incidencia en dicha materia, así como, su ordenación, promoción, fomento y disciplina, en definitiva, la intervención pública en el sector turístico. Dicha intervención pública se analiza en este libro a través del comentario a las distintas normas que históricamente han regulado aquel sector y que dan muestra de una evolución que va desde su potenciación hasta la etapa actual de búsqueda de un crecimiento sostenible que no acabe por ahogar, si no eliminar, la pacífica convivencia en aquellos municipios de preferente elección por los usuarios de los servicios turísticos.

A pesar de lo reciente en el tiempo del fenómeno turístico, su examen o análisis, desde la perspectiva administrativista, choca con dos importantes inconvenientes, el primero. Es la incidencia en el mismo de otras disciplinas jurídicas, entre las que merece destacarse el Derecho Mercantil; el segundo, la dispersión normativa en la materia propiciada por lo coyuntural y cambiante de la realidad turística y la divesidad de Entes públicos con competencias o incidencia en la materia.

Ello no ha sido óbice para que la autora aborde su estudio, que entre otros logros, consigue una perfecta sistematización de la normativa aplicable